

# El telégrafo

45

avos

[www.letelegrafo.com.ec](http://www.letelegrafo.com.ec)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DE COMPAÑIAS

GUAYAQUIL, 04 DE DICIEMBRE DE 2009

RECIBIDO



### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INCEDCRE S.A.

Se comunica al público que la compañía INCEDCRE S.A., aumentó su capital suscrito por DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 17 de noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-09-0007693 el 4 de diciembre de 2009

El capital suscrito actual es TRES MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en TRES MIL SEISCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas.- Además se reforma el Artículo Tercero relacionado con el Objeto Social: "ARTICULO TERCERO.- El objeto de la compañía es dedicarse al almacenamiento de artículos varios; a la industrial textil y como medio para el cumplimiento de sus fines podrá celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos permitidos por las leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueran y que tengan relación con el presente objeto,..."

Guayaquil, 4 de diciembre de 2009

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez  
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

(23647)